

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Eduardo R. Soderó (Juez), y la Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria), en los autos caratulados BUENA, OSVALDO JOSÉ s/Concurso Preventivo (Expte. N° 978/2007), mediante resolución de fecha 12 de Noviembre de 2007 y proveído del 8 de Julio de 2008, se ha ordenado lo siguiente: Declarar abierto el concurso preventivo de Osvaldo José Buena, DNI N° 13.676.989, argentino, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado realmente en Las Flores I, Monoblock 16, Piso 1°, Departamento 15 y con domicilio ad-litem constituido en calle 25 de Mayo N° 3271, piso 4, oficina "B", ambos de la ciudad de Santa Fe. Se ha ordenado que los acreedores tendrán hasta el día 25 de Septiembre de 2008 como fecha hasta la cual podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al síndico designado en autos, es decir, la C.P.N. Mónica Magalí Martino, domiciliada en calle Luciano Torrent N° 1960 de la ciudad de Santa Fe, con horario de atención al público los días hábiles judiciales de 8.00 a 10.00 horas y de 16.00 a 20.00 horas. Fdo. Dr. Eduardo R. Soderó (Juez), y la Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 31 de Julio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 41263 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Ejecución Civil de Circuito Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en autos COMUNA DE DESVIO ARIJON c/GAITAN LUIS NEMESIO s/Apremio, Expte N° 4539/07, se cita llama y emplaza a los herederos y/o legatarios de don LUIS NEMESIO GAITAN D.N.I. 17.007.081, para hacerlo dentro del término de ley, conforme lo ordenado como se sigue: Santa Fe, 10 de Marzo de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la intervención que por derecho corresponda. Téngase por iniciada demanda de apremio contra Luis Nemesio Gaitán, por el cobro de la suma reclamada, con más los recargos correspondientes. Líbrese mandamiento de intimación de pago y trábese embargo sobre el inmueble denunciado en autos, si fuere de titularidad de la accionada en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 550 que se presupuestan provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos Oficiése al Registro General de la Propiedad. Cítese de remate a la accionada, con la prevención de que si dentro del término de 16 días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución. Oficiése a los fines de la notificación en el inmueble gravado. Notifíquese. Fdo: Dra. María Amalia Mascheroni, secretaria - Dra. María José Haquín de Berón, Juez. Santa Fe, 31 de julio de 2008. María Amalia Mascheroni, secretaria.

S/C 41218 Ag. 8 Ag. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Ejecución Civil de Circuito Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en autos COMUNA DE DESVIO ARIJON c/SELMO DE ARNAIZ ALICIA MARIA s/Apremio - Expte N° 4540/07, se cita llama y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña ALICIA MARIA SELMO DE ARNAIZ L.C. 4.516.520, para hacerlo dentro del término de ley, conforme lo ordenado como se sigue: Santa Fe, 10 de Marzo de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la intervención que por derecho corresponda. Téngase por iniciada demanda de apremio contra Alicia María Selmo de Arnaiz, por el cobro de la suma reclamada, con más los recargos correspondientes. Líbrese mandamiento de intimación de pago y trábese embargo sobre el inmueble denunciado en autos, si fuere de titularidad de la accionada en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 650 que se presupuestan provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos Oficiése al Registro General de la Propiedad. Cítese de remate a la accionada, con la prevención de que si dentro del término de 16 días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución. Oficiése a los fines de la notificación en el inmueble gravado. Notifíquese. Fdo: Dra. María Amalia Mascheroni, secretaria - Dra. María José Haquín de Berón, Juez. Santa Fe, 31 de julio de 2008. María Amalia Mascheroni, secretaria.

S/C 41215 Ag. 8 Ag. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ALVAREZ, Claudia Analía s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA, Expte. N° 545 - Año 2007, se cita al deudor Claudia Analía Alvarez y/o terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o Administrador Provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro del plazo de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha y en relación al inmueble inscripto al T° 573 Par - F° 498 - N° 7662 - Depto. La Capital del Registro General de la Propiedad. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Julio de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 55 41255 Ag. 8 Ag. 14

En los autos caratulados: RAMIS, ISABEL SALAS de s/Quiebra (hoy concurso), Expte. N° 842, año 1999, tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 04 de Julio de 2008. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar concluido el concurso preventivo de Isabel Salas De Ramis con los alcances previstos en el Art. 59 de la LCQ.- II) Publíquense edictos por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL y un diario de amplia circulación a proponer oportunamente. Cesen las respectivas interdicciones, oficiándose a sus efectos. insértese, expídase copia y hágase saber. Dr. Claudio Bermúdez (Juez); Dra. Nilda G. Ojeda, secretaria. Santa Fe, 31 de Julio de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 41260 Ag. 8

En los autos caratulados: SEIMANDI LUCAS CESAR RAMON s/Quiebra, Expte. N° 588/2006, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez ordenó publicar edictos de ley para informar lo siguiente: El Sr. Síndico presentó en los referidos autos el informe final y proyecto de distribución previstos por el art. 218 de la Ley 24.522, lo que se pone en conocimiento. Fdo.: Dr. Carlos Dávila (Juez); María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 41276 Ag. 8 Ag. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO SANTA FE S.A. c/FLUSS, María Cristina s/Ejecutivo, Expte. N° 311 - Año 2007, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 28 de mayo de 2008. ...Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárase rebelde a los herederos de la demandada MARIA CRISTINA FLUSS Notifíquese por edictos. Fdo.: Dr. Carlos Dávila (Juez); María del Huerto Guayán, secretaria. Santa Fe, 24 de Junio de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 41234 Ag. 8 Ag. 12

El Juzgado de Circuito N° 28, cito en calle Alvear N° 2527, Santo Tomé, a cargo de la Dra. Ana C. Gianfrancisco, secretaria actuante, en autos: GONZALEZ TERESITA y Otro c/BERLINCOURT RAUL y/o Q.R.R. s/Demanda sumaria de escrituración, Expte. N° 138/06; hace saber lo siguiente: Santo Tomé, 28 de Mayo de 2.008. Haciendo efectivo los apercibimientos de ley, declárese rebelde al denunciado en autos. Notifíquese por edictos. Ana Cristina Gianfrancisco, jueza.

\$ 11 41220 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MIRIAM GUADALUPE QUIROGA, Doc. Ident. 10.315.385, en los autos caratulados QUIROGA, MIRIAM GUADALUPE s/Sucesorio (Expte. 437 Año 2008), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Julio de 2008. Liliana L. Michelassi, Jueza, Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 41281 Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito, Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita a herederos, acreedores y legatarios de ELIAS PEDRO, L.E. 1.725.825, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley (Expte. 640/2008), comparezcan a hacer valer sus derechos ante su juicio sucesorio (Expte. 640, año 2008). Santa Fe, 10 de Julio de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 41266 Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA TUCCI (LC. N°. 2.957.998) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Julio de 2008. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 41267 Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ARMANDO QUEVEDO, L.E. N° 2.704.542, y ANA BONINO, L.C. N° 1.050.967, en los autos caratulados: BONINO, ANA - QUEVEDO, ARMANDO s/Sucesorio, Expte. N° 748 - año 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 31 de julio de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 41225 Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MANCUSO, ANTONIO s/Sucesorio, Expte. Nro. 818/08, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplace a los herederos, acreedores y legatarios de don ANTONIO MANCUSO, DNI 93.474.878, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 30 de Julio de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 41213 Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Gregoria Norma Gladly Inaudi, L.C. N° 2.958.692, en los autos caratulados: INAUDI, GREGORIA NORMA GLADY s/Sucesorio, Expte. N° 89 - Año 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 30 de Julio de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15 41231 Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Angel Regue Muñoz, D.I. N° 93.453.597, en los autos caratulados: REGUE MUÑOZ ANGEL s/Sucesorio, Expte. N° 781 - Año 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 30 de Julio de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15 41230 Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: HERNANDEZ, ROGELIO LEONARDO s/Sucesorio, Expte. N° 543 Año 2.008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Rogelio Leonardo Hernández, L.C. N° 6.196.457, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de los Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, 27 de Junio de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 41269 Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: Expte. N° 696/2008 - AIMAR, JOSÉ PEDRO s/Sucesorio, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Don José Pedro Aimar, L.E. N° 2.498.161, con domicilio en Calle Urquiza 528 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, fallecido el 30/04/2008, en la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 11 de Julio de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 41257 Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: SILVA, RAMONA LIZ s/Sucesorio, Expte. N° 676 Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Ramona Liz Silva (D.N.I. N° 17.070.952), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 10 de Julio de 2008. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 41337 Ag. 8 Ag. 22

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de SECUNDINO ANTONIO VIALE para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados VIALE, SECUNDINO ANTONIO s/Sucesorio, Expte. N° 594 Año 2008 en el término y bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 4 de julio de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 41295 Ag. 8 Ag. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de NELIDA BARBARA COMBA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados COMBA, NELIDA BARBARA s/Sucesorio Expte. N° 747 Año 2008 en el término y bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 10 de Julio de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 41292 Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Distrito N° 11 en lo Civil Comercial y del Trabajo San Jorge, de San Jorge, en los autos caratulados FERREYRA PEDRO PASCUAL s/Sucesorio (y su acumulado: VIVAS CLEMIRA s/Sucesorio Exp. 731/2008), Expediente N° 1458 Año 2007; se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de PEDRO PASCUAL FERREYRA, L.E. 2.437.796, y de CLEMIRA VIVAS, L.C. N° 4.122.241; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y se exhibe en los Estrados de este Tribunal. Secretaría, San Jorge, 28 de julio de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 41268 Ag. 8 Ag. 22

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados COMUNA DE ATALIVA c/RONCO, JOSEFINA y Otros s/Apremio, (Expte. 839/07) que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, el Señor Juez ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 18 de noviembre de 2005. Por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado, acuérdasele participación de ley. Por iniciada la presente demanda de apremio contra Josefina Ronco de Schiavi, José Ronco, Umiliana Ronco, Cándida Bergese de Ronco, Juan Carlos Ronco, Norma Gladys Dolores Mastandrea y Elba Ernestina Mastandrea y/o quien resulte propietario del inmueble denunciado, por la suma de \$ 4.093,30 más intereses y costas. Cítese de remate a la demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Agréguese la documental acompañada. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma reclamada más la de \$ 1.200 estimada prudencialmente para intereses y costas. Trábase embargo por los montos indicados, sobre el inmueble sobre el que pesa la deuda que se reclama, librando a sus efectos el correspondiente oficio al Registro General de la Propiedad. Concédase la autorización solicitada. A lo demás oportunamente y si correspondiera. Notifiquen indistintamente además del Sr. Oficial de Justicia, oficial notificador y los empleados Espósito, González, De los Santos y/o Faust. Notifíquese. Fdo; Dr. Beldoménico (Juez); Dra. Gutiérrez (Secretaria); San Cristóbal, 6 de Mayo de 2008. Téngase presente lo manifestado. Atento el trámite de la causa, cítese y emplácese a los herederos de JOSEFINA RONCO de SCHIAVI mediante edictos a publicarse por ante el BOLETIN OFICIAL y puertas del juzgado, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley (Art. 73 C.P.C.y C.). Notifíquese. Sin perjuicio de ello notifíquese a los herederos declarados en el proceso universal. San Cristóbal, 3 de julio de 2008. Fdo. Dra. Gutscher (Juez); Mariela I. Faust, secretaria.

S/C 41212 Ag. 8 Ag. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil; Comercial y Laboral de Distrito N° 10 de esta ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: FERNANDEZ, BASILIO s/Declaratoria de Herederos - Expte. 202 año 2008, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don FERNANDEZ, BASILIO L.E. N° 6.270.191 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 7 de Julio de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 41327 Ag. 8 Ag. 22

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en los autos caratulados: Expte. N° 875/2007 - NUEVO. BCO. STA. FE S.A. c/GARCIA LUIS DAMIÁN s/Ejecutivo, se hace saber que el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ha entablado demanda Ejecutiva contra el Sr. Luis Damián García (D.N.I. 29.850.724), por la suma de \$ 4.721,85, con más sus intereses, I.V.A. sobre intereses y costas, y se lo cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho en los autos arriba citados, dentro del término de ley (art. 72 C.P.C.), bajo apercibimientos de rebeldía. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial, por el término de ley. Rafaela, 21 de Julio de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 11 41253 Ag. 8 Ag. 12

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: Expte. N° 777 Año 2008 - CORTASSA, VILMA MARGARITA MARIA s/Sucesorio, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Vilma Margarita María Cortassa, cita y emplaza a quiénes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Vilma Margarita María Cortassa, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer el mismo. Héctor Albrecht, secretario. Rafaela, 31 de Julio de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 41208 Ag. 8 Ag. 22

En los autos: PEANO LETICIA LUISA s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 757/08, que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Cuarta Nominación de Rafaela, el Sr. Juez dispuso citar a acreedores, herederos y legatarios de doña Peano Leticia Luisa, para que en el término de ley comparezcan a valer sus derechos. Rafaela, 28 de Julio de 2008. Ercole Elido G., secretario.

\$ 15 41285 Ag. 8 Ag. 22

En los autos: BARATTERO ANTONIO DOMINGO s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 758/08, que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Cuarta Nominación de Rafaela, el Sr. Juez dispuso citar a acreedores, herederos y legatarios de don Barattero Antonio Domingo, para que en el término de ley comparezcan a valer sus derechos. Rafaela, 28 de Julio de 2008. Ercole Elido G., secretario.

\$ 15 41287 Ag. 8 Ag. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, Secretaría única de la localidad de Rafaela, sito en calle Alvear 214, 1º piso, Rafaela, Santa Fe, cita por ocho días a Berino Domingo y/o sus herederos y/o sucesores singulares y/o propietarios para que oponga excepción legítima a la demanda entablada por Comuna de Vila, en autos caratulados COMUNA DE VILA c/BERINO DOMINGO s/Apremio", Expte. Nro. 1723/2006, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Se publica a sus efectos edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término, de tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066. Dra. Beatriz Abele, Juez - Dr. Héctor Albrecht, Secretario. No repone, Ley 5066. Rafaela, 30 de Julio de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 41328 Ag. 8 Ag. 14

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de Don Galarza Hugo Horacio, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio: GALARZA, HUGO HORACIO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1304/2006. Reconquista, 07 de Julio de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 41096 Ag. 8 Ag. 22
